

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

**AVISO**

**PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 044-2017-GAF/MDSM Y EL INFORME TÉCNICO N° 001-2017-SGLCP-GAF/MDSM**

**BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA POR LA CAUSAL RAEE PARA DISPOSICIÓN EN DONACIÓN**

A.- OBJETO

La Municipalidad Distrital de San Miguel, en aplicación del numeral 6.2.9 de la Directiva N° 003-2013/SBN “Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE”, cumple con publicar en la página web de la entidad, la Resolución de Gerencia N° 044-2017-GAF/MDSM y el Informe Técnico N° 001-2017-GAF/MDSM, mediante la cual se aprobó la baja de 414 bienes muebles por la causal RAEE, que serán dispuestos en donación.

B.- DATOS GENERALES

Vigencia de publicación : del 7 de abril al 02 de mayo del 2017  
Teléfono : 208-5830 Anexo 3375  
Contacto : Laura Alcántara Tanco  
Consultas : e-mail [laura.alcantara@gmail.com](mailto:laura.alcantara@gmail.com)

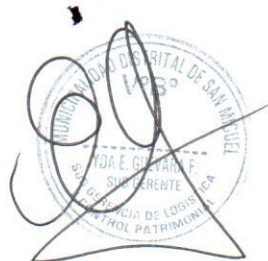
C.- INSTITUCIONES INVOLUCRADAS

La presente comunicación está dirigida exclusivamente a empresas registradas como operadores RAEE o Sistema de Manejo RAEE, para su conocimiento y fines pertinentes, debidamente autorizados por la autoridad competente, las cuales deben manifestar por escrito su interés en ser beneficiarios de la donación de los bienes muebles indicados en la presente publicación, adjuntando la documentación y requisitos exigidos en el numeral 6.2.10 de la Directiva N° 003-2013/SBN.

D.- UBICACIÓN DE LOS BIENES RAEE

Local de la Municipalidad Distrital de San Miguel, ubicado en Av. Costanera con Calle Gamarra (altura de la cuadra 14 de la Av. la Paz), Distrito de San Miguel.

San Miguel, 07 de abril 2017



Stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL  
Signature: L. ALCÁNTARA TANCO